

INFORME DE FACTORES DE APORTACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2004 y, teniendo en cuenta las Bandas de Precios Objetivo y los Márgenes Comerciales de los combustibles establecidos mediante la Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria OSINERGMIN No.006-2025-OS/GRT, así como los Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo de fecha 17 de marzo de 2025, se informa que los Factores de Aportación y/o Compensación vigentes desde el martes 18 de marzo hasta el lunes 24 de marzo de 2025 son los siguientes:

A) Factores de Aportación/Compensación para Productores

Productos con inclusión de Biocombustibles

Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Factores	
				Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	9.77	9.67	8.87	0.80	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	9.77	9.67	8.65	1.02	-

Productos usados en Generación Eléctrica en sistemas aislados

Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Factores	
				Aportación	Compensación
Petróleo Industrial N° 6 GGEE SEA	8.04	7.94	6.59	1.35	-

* Valores en Soles/ kilogramo

B) Factores de Aportación/Compensación para Importadores

Productos con inclusión de Biocombustibles

Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Factores	
				Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	9.77	9.67	8.87	0.97	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	9.77	9.67	8.65	1.23	-

* Valores en Soles/ kilogramo

Elaborado por	: wmuñoz
Revisado por	: mespinoza
Aprobado por	: rvillavicencio

Fecha de Publicación: 17-marzo-25